prestacion de 420 euros

Escrito por lusm8 - 15/09/2010 08:17

_____

hola queria saber su puedo solicitar la ayuda de 420 de zapatero, acabo de terminar la prestacion por desempleo hace varios dias, actualmente no tengo hijos ni conyugue, vivo con mi abuela la cual cobra la jubilacion, pero estoy actuamentente empadronado con mis padres y superan la renta, si me emparadrono con mi abuela tendria derecho a la ayuda? un saludo

==========

Re: prestacion de 420 euros

Escrito por tucapital.es - 15/09/2010 09:15

_____

El problema es que para los cambios de empadronamientos recientes, el Servicio de Empleo presupone que es una solicitud con fraude y te deniegan la ayuda salvo que demuestres que realmente resides en la nueva vivienda mediante aportación de cotrato de alquiler, facturas de suministros de hogar, etc.

De cualquier forma, intentalo. Perder no vas a perder nada.

Suerte!!

==========